

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva
proveer. Lebrija, marzo 21 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, marzo veinticuatro (24) de dos mil veintitrés (2023)

Fíjese nuevamente la hora de las **NUEVE (9:00) DE LA MAÑANA DEL VEINTISEIS (26) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** para llevar a cabo la diligencia ordenada en auto de julio 19 de 2022, y decidir sobre los incidentes presentados.

Lo anterior atendiendo a que la Señora Jueza tiene permiso concedido por el Tribunal Superior de Bucaramanga el 22 de marzo de 2023.

El Link de la audiencia es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NTQ1MTcyN2ltNjExYi00YmRILTk1ZmQtYjE1MGQyYjg0Y2I1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%226ef72b9e-1646-4bd6-9b6d-3eb846f38ca0%22%7d

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZA

Firmado Por:
Judith Natalie García García
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dee6363712d1904b2bf11b431f445f90911218a2538ae5ac2b78b8a31feac7a8**

Documento generado en 24/03/2023 10:22:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>